



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA DEQUI

Nº GS-2024-099642 / COSEC-PRECI – 20.1

Armenia Quindio, 02 de diciembre de 2024

Señor (a) subteniente
KELLY VIVIANA FERIZ QUICENO
Jefe Grupo de Contratos
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia Quindio

Asunto: envío evaluación técnica proceso PN DEQUI MIC 056 2024

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi teniente, que se realizó la evaluación técnica del proceso de referencia cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDIO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL** verificando los requisitos habilitantes de orden técnico exigidos en la invitación publicada en el SECOP II del asunto, así:

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	BOY TOYS FACTORY S.A.S NIT 900637945-4
1	TAPETE PIANO MUSICAL se presenta como una herramienta educativa revolucionaria que transforma el aprendizaje musical en una experiencia sensorial completa. Este innovador dispositivo musical no solo estimula el desarrollo cognitivo y la creatividad de los pequeños, sino que también fortalece sus habilidades motrices a través de la interacción táctil con las teclas sensibles al tacto. Requiere 3 pilas AA (no incluidas) para su funcionamiento, lo que permite que cada nota musical producida sea clara y envolvente. Su diseño ergonómico y portátil facilita su transporte y almacenamiento, convirtiéndose en el compañero perfecto para el desarrollo temprano.	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
2	BLOQUES GUERRERO TRANSFORMAR 8 EN 2 es un juguete de bloques armables que permite crear múltiples modelos, lo que lo convierte en una opción versátil y entretenida para los niños amantes de los Transformers. Este set está compuesto por entre 89 y 92 piezas de plástico ABS de alta calidad, material conocido por su resistencia y seguridad para los niños. El set permite construir dos configuraciones principales: un camión y un robot, así como ocho combinaciones diferentes de vehículos y figuras. Al coleccionar los 8 modelos disponibles, es posible ensamblar un robot o un camión gigante, proporcionando horas de juego creativo y de construcción. Las dimensiones del empaque son 28.3 cm de alto, 21.1 cm de ancho y 7 cm de profundidad, lo que facilita su almacenamiento y transporte. Este juguete está diseñado para estimular la creatividad y mejorar la coordinación mano-ojo en niños de 5 años en adelante, quienes seguirán instrucciones detalladas para armar cada modelo. Además, cuenta con detalles de diseño que lo hacen atractivo visualmente, y el tamaño del robot ensamblado alcanza aproximadamente 23 cm de alto y 16 cm de ancho, mientras que el camión mide 8.5 cm de alto y 19.5 cm de largo.	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE

3	<p>SET 4 CARROS DINOSAURIOS CON TAPETE presenta una encantadora colección de cuatro mini vehículos de dinosaurios en vibrantes colores: verde, rojo, amarillo y azul. Cada dinosaurio está montado sobre ruedas blancas para un fácil deslizamiento y viene acompañado de su propia rueda decorativa adicional, sumando un total de 1+4 piezas. Este juguete no requiere baterías para su funcionamiento. Fabricados en plástico brillante de alta calidad, estos adorables dinosaurios con ojos grandes y expresiones amigables están diseñados específicamente para manos pequeñas a partir de los 12 meses de edad.</p>	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
4	<p>BLOQUES GUERRERO TRANSFORMAR 8 EN 2 AMARILLO es un juguete de bloques armables que permite crear múltiples modelos, lo que lo convierte en una opción versátil y entretenida para los niños amantes de los Transformers. Este set está compuesto por entre 89 y 92 piezas de plástico ABS de alta calidad, material conocido por su resistencia y seguridad para los niños. El set permite construir dos configuraciones principales: un camión y un robot, así como ocho combinaciones diferentes de vehículos y figuras. Al coleccionar los 8 modelos disponibles, es posible ensamblar un robot o un camión gigante, proporcionando horas de juego creativo y de construcción.</p> <p>Las dimensiones del empaque son 28.3 cm de alto, 21.1 cm de ancho y 7 cm de profundidad, lo que facilita su almacenamiento y transporte. Este juguete está diseñado para estimular la creatividad y mejorar la coordinación mano-ojo en niños de 5 años en adelante, quienes seguirán instrucciones detalladas para armar cada modelo. Además, cuenta con detalles de diseño que lo hacen atractivo visualmente, y el tamaño del robot ensamblado alcanza aproximadamente 23 cm de alto y 16 cm de ancho, mientras que el camión mide 8.5 cm de alto y 19.5 cm de largo.</p>	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
5	<p>CARRO CONTROL REMOTO CON ACCESORIOS es un emocionante carro a control remoto que ofrece una experiencia de juego llena de acción. Este vehículo cuenta con impresionantes funciones como giros de 360 grados frontales, super piruetas y una velocidad asombrosa. Equipado con luces LED y efectos musicales, el carro viene con un control remoto de fácil uso para niños. Requiere 4 pilas AA para el carro y 2 pilas AA para el control remoto (no incluidas). Sus características especiales incluyen el botón de parada "STOP" para mayor seguridad, modo de luces "LIGHTS" y función musical "MUSIC", todo diseñado para brindar una experiencia de conducción emocionante y controlada.</p>	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
6	<p>SET DE VILLA DE ENSAMBLE 191 PIEZAS es un juguete de madera MDF resistente y duradero, diseñado para ofrecer un juego seguro y educativo. Sus dimensiones suelen ser aproximadamente de 60 a 90 cm de altura, 40 a 60 cm de ancho y 20 a 30 cm de profundidad, lo que permite que las muñecas y los accesorios en miniatura se ajusten a escala. Esta casa de muñecas cuenta con tres niveles, donde se representan distintos espacios del hogar como la sala, el dormitorio, la cocina y el baño, con paredes decoradas que diferencian cada ambiente. Incluye una variedad de accesorios, como camas, sillas y mesas, que los niños pueden organizar a su gusto, fomentando así su creatividad y habilidades motoras finas. La pintura utilizada es no tóxica, con colores vivos que aportan realismo y atractivo visual. La casa requiere ensamblaje, y generalmente incluye instrucciones detalladas para facilitar el armado, permitiendo que los niños, bajo la supervisión de un adulto, puedan participar en el proceso de construcción de su propio espacio de juego.</p>	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
7	<p>JEEP NIÑO FULL EDITION es un vehículo de juguete diseñado</p>	El oferente diligencio el formato

	para niños de 8 a 13 años, ideal tanto para espacios interiores como exteriores. Este modelo cuenta con ruedas de plástico que brindan estabilidad y un paseo seguro. Su diseño ergonómico y colores vivos como el rojo, azul y amarillo lo hacen atractivo para los más pequeños, quienes pueden disfrutar de un paseo interactivo gracias al sonido de pito incluido. Además, cuenta con un compartimento de almacenamiento bajo el asiento, ideal para guardar juguetes y otros objetos pequeños, así como una dirección giratoria que facilita su manejo y una agarradera de empuje que contribuye a la comodidad y seguridad de los adultos al supervisar.	condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
8	DIAMOND ART 3 IN 1 LED CASE es un kit creativo diseñado para adolescentes, ideal para crear arte deslumbrante con gemas de diamantes. El set incluye un tablero de dibujo LED iluminado, más de 3500 gemas en 13 colores vibrantes, un bolígrafo de diamantes y varios marcadores. Los usuarios pueden seguir plantillas o crear sus propios diseños, añadiendo color y brillo a sus proyectos. También incluye 4 hojas de dibujo, 4 pósters, 3 carteles de diamantes y 2 hojas de calcomanías. Este set fomenta la creatividad y la coordinación, y requiere 3 pilas AAA (no incluidas) para iluminar el tablero. Las dimensiones del empaque son 13,39 x 2,36 x 12,2 pulgadas. Ideal para niños a partir de 6 años.	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
9	FASHION DESIGNER STUDIO es un set de diseño creativo para niños a partir de 6 años, que permite crear ropa personalizada. Incluye una base de luz iluminada para calcar diseños, plantillas de moda, lápices de colores, marcadores y telas adhesivas. Los niños pueden personalizar sus propios diseños, estampados y accesorios. El set también permite crear pegatinas y carteles de moda con gemas. Viene con varios accesorios y herramientas para fomentar la creatividad y el diseño de moda. Las dimensiones del empaque son aproximadamente 30 x 7.5 x 31.8 cm.	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
10	MINI RAMBLER A CONTROL REMOTO , el juguete que redefine la diversión. Con su diseño novedoso y atractivo, este coche teledirigido es el regalo perfecto para los amantes de la velocidad y la aventura. El Mini Rambler no es solo un vehículo a control remoto, es una máquina de trucos y derrapes que mantendrá a los niños entretenidos durante horas. Gracias a su habilidad para realizar diferentes trucos al derrapar, cada momento con el Mini Rambler es una nueva aventura. Este juguete cuenta con cuatro llantas robustas, diseñadas para resistir todo tipo de terrenos. Las dos llantas traseras son de un tamaño más grande, lo que le permite realizar maniobras impresionantes y mantener el control incluso en las situaciones más extremas. El Mini Rambler a Control Remoto es más que un juguete, es una experiencia de diversión sin límites. No esperes más, ¡súmate a la aventura con el Mini Rambler. Medidas de empaque: Alto 18cm - Ancho 28cm - Largo 18cm Aprox.	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
11	PARLANTE es un dispositivo portátil que combina sonido y experiencia visual a través de su luz LED multicolor. Con dimensiones compactas de 10,5 centímetros de alto, 7,8 centímetros de ancho y 7,8 centímetros de largo, este parlante Bluetooth está diseñado para la máxima portabilidad. Incluye una correa de transporte para mayor comodidad y cuenta con controles intuitivos en su base negra para ajustar el volumen, cambiar pistas y manejar los efectos de iluminación. Funciona con una batería recargable de litio incorporada de 1200mAh que se carga mediante cable USB (incluido), proporcionando	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE

	aproximadamente 4-6 horas de reproducción continua. El paquete incluye el cable de carga USB, pero no incluye adaptador de pared.	
12	JEEP JUNGLA está diseñado para niños de 1 a 5 años. Con un diseño de jungla y ruedas de plástico, proporciona un paseo suave y cómodo que ayuda a los niños a desarrollar sus habilidades motrices. Además, cuenta con un pito sonoro para hacer los paseos más entretenidos y un compartimiento debajo del asiento para guardar juguetes. Las medidas aproximadas son 41 cm de alto, 59 cm de largo y 29 cm de ancho. Aunque no requiere pilas para su funcionamiento general, el pito sonoro sí necesita 2 pilas AA para activar el sonido. Este jeep es montable y no tiene control remoto, lo que permite que los niños lo conduzcan de forma autónoma	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
13	JEEP SAFARI está diseñado para niños de 1 a 5 años. Con un diseño de jungla y ruedas de plástico, proporciona un paseo suave y cómodo que ayuda a los niños a desarrollar sus habilidades motrices. Además, cuenta con un pito sonoro para hacer los paseos más entretenidos y un compartimiento debajo del asiento para guardar juguetes. Las medidas aproximadas son 41 cm de alto, 59 cm de largo y 29 cm de ancho. Aunque no requiere pilas para su funcionamiento general, el pito sonoro sí necesita 2 pilas AA para activar el sonido. Este jeep es montable y no tiene control remoto, lo que permite que los niños lo conduzcan de forma autónoma	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
14	SET DE SONAJEROS ÚNICO Y COLORIDO. Diseñado para acompañar a tu pequeño en sus primeros descubrimientos, cada sonajero ofrece una combinación de texturas, sonidos suaves y formas divertidas que invitan al juego y aprendizaje. Los tonos brillantes y atractivos capturan la atención del bebé, promoviendo la estimulación visual desde los primeros meses, este set contiene 4 sonajeros con texturas y musical.	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
15	CARRO A CONTROL REMOTO que lleva la diversión a otro nivel Con un diseño vibrante en verde, seis llantas robustas y un rendimiento de alta velocidad, este vehículo está hecho para los entusiastas de la velocidad y los coleccionistas de modelos a escala. Es perfecto para todo tipo de terrenos y para quienes buscan horas de entretenimiento sin interrupciones. Su color verde brillante y aerodinámico no solo lo hace destacar, sino que también le otorga una estética deportiva y moderna. Ideal para quienes buscan un carro a control remoto que sea tan espectacular como rápido. Con su mando intuitivo y fácil de usar, podrás controlar el carro con precisión milimétrica, logrando maniobras rápidas y ágiles. Además, su alcance extendido te permite disfrutar de un control total a distancias más largas, brindando mayor libertad mientras conduces.	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE
16	DIADEMA BLUETOOTH CON LUZ LED Diseñada para quienes buscan comodidad, rendimiento y un toque de tecnología avanzada, esta diadema no solo ofrece sonido de alta calidad, sino también un diseño futurista que te hará destacar en cualquier lugar. Disfruta de una conectividad rápida y estable con tu smartphone, tablet o cualquier dispositivo Bluetooth. Con un rango de conexión de hasta 10 metros, función de iluminación LED no es solo un detalle estético, sino una forma de expresarte. Con luces multicolores que se ajustan a tus gustos.	El oferente diligencio el formato condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento certifica que SI CUMPLE

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	
---	--

Garantía certificada El oferente deberá garantizar que los elementos a suministrar sean de excelente calidad, cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas.	El oferente diligencio el formato No 2 otras condiciones técnicas de certifica que SI CUMPLE
PRECIOS: La firma oferente deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato.	El oferente diligencio el formato No 2 otras condiciones técnicas de certifica que SI CUMPLE
CONTROL: En la oferta deberá nombrar una persona debidamente facultada para resolver en forma inmediata cualquier circunstancia que se presente dentro del desarrollo del contrato, para ello deberá entrar en contacto con el supervisor de contrato que sea designado por parte de la Policía Nacional. La firma oferente deberá garantizar la ENTREGA de los bienes contratados al Departamento de Policía Quindío en forma ágil y oportuna, evitando con ello demoras injustificadas que afecten el normal desarrollo de la contratación realizada en beneficio del personal Policial.	El oferente diligencio el formato No 2 otras condiciones técnicas de certifica que SI CUMPLE
El oferente debe certificar por escrito que realizará CAMBIO O REPOSICIÓN de los bienes que a la hora de ser entregados no satisfagan las condiciones técnicas establecidas, presenten daños o afectaciones, el Proveedor efectuará su cambio o reposición, sin costo alguno para la Policía Nacional – Departamento de Policía Quindío, en un término no superior a tres (03) días hábiles.	El oferente no anexo la certificación donde se compromete a realizará CAMBIO O REPOSICIÓN de los bienes que a la hora de ser entregados no satisfagan las condiciones técnicas establecidas NO CUMPLE
DISPONIBILIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A CONTRATAR. El contratista garantizara la entrega de los elementos objeto de contratación, en una SOLA ENTREGA, de acuerdo al pedido que se efectuó por parte del supervisor del contrato.	El oferente diligencio el formato No 2 otras condiciones técnicas de certifica que SI CUMPLE

Una vez verificados los antecedentes documentales respecto a los requisitos habilitantes establecidos dentro del proceso de contratación PN DEQUI MIC 056 2024, publicado en el SECOP II de orden Técnico, se puede establecer que la firma **BOY TOYS FACTORY S.A.S NIT 900637945-4, NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos requeridos.

Atentamente,


 Patrullero **VÍCTOR ALFONSO ZAPATA BEDOYA**
 Comité Técnico proceso PN DEQUI MIC 056 2024

Avenida Centenario Calle 2 Norte, Armenia
 Teléfono: 7383980 ext. 42316
dequi.almin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2024 - 099443 - AREAD-GRUCO- 11.3

Armenia Quindío 07 DIC 2024

Señor Subintendente
REINEL EDUARDO ESCOBAR SABOGAL- Comité Jurídico
reinel.escobar@correo.policia.gov.co

Señor Subintendente
ESTEBAN ANTONIO AGUDELO PIEDRAHITA - Comité Técnico.
esteban.agudelo1243@correo.policia.gov.co

Señora Patrullera YULIANA BERRIO SALDARRIAGA. comité económico y financiero
yuliana.berrio@correo.policia.gov.co
Ciudad

Asunto: notificación comités evaluadores del proceso PN DEQUI MIC 056 2024.

De manera atenta me permito informarles que han sido designados para evaluar las ofertas, de los oferentes que presenten sus propuestas dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía PN DEQUI MIC 029 2024 que tiene por objeto contratar la "ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL", lo anterior con el fin de que se proceda a dar aplicabilidad a lo establecido en el procedimiento de mínima cuantía donde se establece que al momento de la entrega de las propuestas, se verificará los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso se hará en forma TOTAL, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de selección objetiva establecidas en el artículo 5, numerales 2, 3 y 4 de la Ley 1150 de 2007. En este sentido el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del procedimiento para la contratación de mínima cuantía del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 establece que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente". De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Así mismo relaciono el cronograma del proceso, así:

Publicación de la invitación	Lugar: Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II Fecha: 25/11/2024
	Los interesados podrán presentar observaciones y/o solicitar aclaraciones a la Invitación Pública, hasta el 27/11/2024 a las 18:00 horas, dichas solicitudes deberán formularse en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co SECOP II Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso y/o para extender las etapas previstas, será comunicada mediante Adenda la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día

Observaciones a la invitación pública	<p>hábil anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal: http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este proceso de Selección, la información recibida por el Portal Único de Contratación Estatal: http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II.</p>
Entrega de propuestas	<p>Lugar: Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co SECOP II</p> <p>Fecha: 02/12/2024 Hora: 10:00 Horas</p>
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	La evaluación deberá ser entregada a la oficina del Grupo de contratos de manera física el día 03/12/2024 a las 16:00 horas.
Publicación para Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	Dentro del día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas
Notificación de aceptación de oferta.	Fecha: dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al plazo otorgado a los proponentes para presentar observaciones a las evaluaciones.

Así mismo deberán dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución número 03049 del 30 de julio de 2014, por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional, modificado por Resolución No. 00090 del 15/01/2018.

Atentamente,

Teniente coronel **GUSTAVO ADOALFO CHAPARRO GUERRERO**
Comandante Departamento de Policía Quindío (E)

Elaboró: **ST DIEDER ALONSO GONZALEZ**
NOREÑA DEQUI-GRUPO

Revisó: **ST KELLY VIVIANA FERIZ QUICENO**
BETANCOURTH DEQUI-GRUPO

Revisó: **IT SEGUNDO HERNANDEZ LINARES**
DEQUI-ASJUR

Revisó: **MY EDWARD GUSTAVO VALLEJO**
SANCHEZ DEQUI-JEFAO

Avenida Centenario calle segunda Norte– segundo piso.
Teléfonos 7383980 ext. 42326
dequi.ofcon-pre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2024- 099494 / AREAD/GRUCO – 11.3

Armenia Quindío, 02 de Diciembre del 2024

Señor Subintendente
REINEL EDUARDO ESCOBAR SABOGAL– Comité Jurídico
reinel.escobar@correo.policia.gov.co

Señor Patrullero
ZAPATA BEDOYA VÍCTOR ALFONSO - Comité Técnico.
alonso.zapata@correo.policia.gov.co

Señora Patrullera YULIANA BERRIO SALDARRIAGA. comité económico y financiero
yuliana.berrio@correo.policia.gov.co
Ciudad

Asunto: oficio remitatorio ofertas a evaluar proceso PN DEQUI MIC 056 2024.

En atención al comunicado oficial No GS-2024-099443/AREAD-GRUCO-11.3 de fecha 01/12/2024 firmado por el señor Teniente coronel GUSTAVO ADOLFO CHAPARRO, que trata de la notificación de comités, de manera atenta y respetuosa me permito informar que las propuestas ya fueron publicadas por parte de los oferentes en el SECOP II, dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía PN DEQUI MIC 056 2024, que tiene por objeto contratar la "ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL", lo anterior con el fin de que corrobore el orden de elegibilidad de los mismos por parte del comité económico de acuerdo a las ofertas recibidas y de esta manera se proceda a dar aplicabilidad a lo establecido en el procedimiento de mínima cuantía donde se menciona que al momento de la entrega de las propuestas (en este caso se publicaron en el SECOP II), se verificará los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso se hará en forma TOTAL, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de selección objetiva establecidas en el artículo 5, numerales 2, 3 y 4 de la Ley 1150 de 2007. En este sentido el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del procedimiento para la contratación de mínima cuantía del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 establece que *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*, de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Lo anterior con el fin de que se realicen las respectivas evaluaciones (económica, técnica y jurídica), de acuerdo a los preceptos estipulados en la norma, lo cual deberá ser evaluado y entregado con plazo improrrogable hasta el día 03 de Diciembre de 2024 a las 16:00 horas y

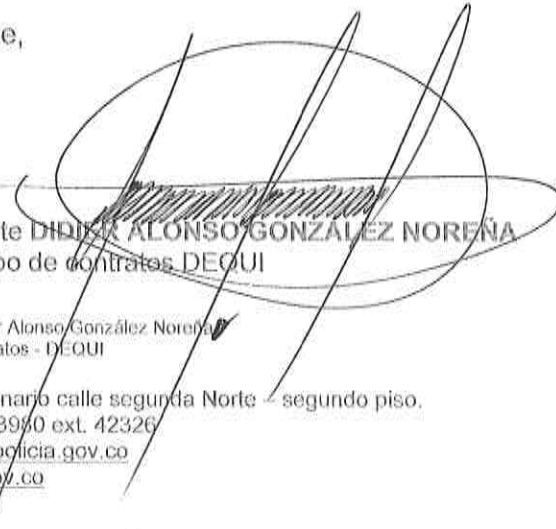
entregado en la oficina de contratos de la unidad, debidamente impreso y en medio magnético. (dequi.ofcon-@policia.gov.co).

Nota 01: mediante el correo institucional serán enviados los documentos de las ofertas con el fin de realizar la respectiva evaluación.

Nota 02: la evaluación deberá realizarse mediante oficio, igualmente deberá estar ajustada a la ley de archivo.

Nota 03: los oficios remisorios deben de ir remitidos al **jefe de grupo de contratos**.

Atentamente,



Subintendente **DIDIER ALONSO GONZÁLEZ NOREÑA**
Analista grupo de contratos DEQUI

Elaboró: SI. Didier Alonso González Noreña
Analista de Contratos - DEQUI

Avenida Centenario calle segunda Norte - segundo piso.
Teléfonos 7383980 ext. 42326
dequi.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE GESTIÓN COMUNITARIA

No. GS- 2024 - 099948 - DEQUI / COSEC-PRECI - 20.1

Armenia, 03 de diciembre de 2024

Señora subteniente
KELLY VIVIANA FÉRIZ QUICENO
Jefe Grupo de contratos
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 norte
Armenia Quindío

Asunto: concepto comité económico proceso PN DEQUI MIC 056 2024

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi teniente, en cumplimiento al comunicado oficial No. GS-2024-099494-DEQUI de fecha 02/12/2024, referente a la notificación a la suscrita como comité evaluador de orden económico a efectuarse dentro del proceso de mínima cuantía PN DEQUI MIC 056 2024, que tiene por objeto contratar la **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL"**. Para lo cual se analiza la siguiente Información, según oferente presentado en el aplicativo SECOP II y confirmados para evaluar, así:

Oferente a evaluar:

No.	Proponente	NIT	Representante legal	Identificación
1	BOY TOYS FACTORY S.A.S	900637945-4	JUAN ANTONIO SALCEDO GOMEZ	1.094.913.579

Dando continuidad, se lleva a cabo la verificación de los requisitos de orden económico, señalados en los pliegos del proceso, así:

REQUISITOS ECONÓMICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

							Incluye el precio como se incluya la Unidad Excluye
							57.276.000,00
Sol. anterior	Código UNOPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como se incluya la Unidad Excluye
1	60141000	Tapete Panto Musical	42,00	UN	\$1.500,00	\$2.700,00	2.196.670,00
2	60141000	Bolsaca Suenano Transformar 2 en 2	15,00	UN	\$8.500,00	\$5.400,00	1.434.070,00
3	60141000	Set de Camis Dinosaurios 200 Tapeta	42,00	UN	\$5.500,00	\$2.400,00	3.502.270,00
4	60141024	Bolsaca Suenano Transformar Amarillo 2 en 2	15,00	UN	\$8.500,00	\$5.400,00	1.439.070,00
5	60141000	Camis Control Remoto con Audífonos	40,00	UN	\$1.000,00	\$0.400,00	2.167.200,00
6	60141024	Set de Vela de Encendido 191 Pistas	10,00	UN	75.000,00	75.700,00	2.211.070,00
7	60141000	Jeep Jeto Full 2000	114,00	UN	75.000,00	72.800,00	8.299.300,00
8	60141024	Diamondz Art 3 in 1 Led Case	10,00	UN	100.500,00	102.400,00	1.120.500,00
9	60141024	Fashion Designer Studio	60,00	UN	100.000,00	105.700,00	6.376.200,00
10	60141000	Mini Bombero a Control Remoto	40,00	UN	\$9.500,00	\$5.800,00	3.800.070,00
11	60141000	Paralela	500,00	UN	\$3.200,00	\$3.400,00	41.700.000,00
12	60141000	Jeep Jeto	27,00	UN	79.100,00	77.000,00	4.299.000,00
13	60141000	Jeep Safari	27,00	UN	79.100,00	77.000,00	4.300.000,00
14	60141000	Set de Sonajeros Unico y Correda	41,00	UN	63.100,00	62.000,00	2.542.000,00
15	60141000	Camis a Control Remoto	40,00	UN	\$8.500,00	\$5.300,00	1.416.000,00
16	60141000	Diadema Bluetooth con Luz LED	51,00	UN	29.500,00	23.500,00	1.479.000,00

IDS - OF - 0001
VER: 6

REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO HABILITANTES

- Deberá diligenciar y anexar el formato **DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA** El cual este adjunto en documentos del proceso.

Al verificar los documentos, el formato **DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA**, se encuentra adjunto en la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, hallándose diligenciado y firmado, fecha diligenciada 02/12/2024, el oferente CUMPLE para el presente requisito.

- Deberá diligenciar y anexar una certificación bancaria vigente (con fecha de expedición no mayor a 30 días): Los oferentes deberán anexar Certificación de la Entidad bancaria respectiva en la que se indique: Nombre del titular; Número, Tipo y sucursal de la cuenta, con el fin de ser incluida dentro del contrato que llegare a resultar del presente proceso, con el objeto de realizar allí los pagos que el mismo genere (con fecha de expedición no mayor a 30 días).

El oferente presenta certificado emitido por la entidad BANCOLOMBIA S.A cuenta de ahorros número 86710903109, con fecha de expedición 18/11/2024. Por lo tanto, el oferente CUMPLE para el presente requisito

- El oferente deberá ofertar el valor correspondiente a cada ítem, sin superar el precio del valor estimado por cada uno, teniendo en cuenta que para la evaluación se tomará el menor valor de la sumatoria de todos los ítems.

El oferente atendiendo a los requisitos de contratar la "**ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL**". Se acomoda al valor ofertado. El oferente CUMPLE para el presente requisito.

CONCEPTO ECONÓMICO:

Verificados los documentos presentados en la plataforma SECOP y que fueron solicitados para el presente comité, al igual que el valor registrado en la propuesta del oferente evaluado con relación al proceso de contratación de mínima cuantía PN DEQUI MIC 056 2024, que tiene por objeto contratar la "**ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL**", este fue aceptado por el mismo, encontrándose acorde a lo solicitado en el pliego de condiciones.

Por lo anterior, se emite concepto de viabilidad que la propuesta recibida por el oferente BOY TOYS FACTORY S.A.S y representado por el señor JUAN ANTONIO SALCEDO GOMEZ, identificado con cédula de Ciudadanía 1.094.913.579, CUMPLE con los requisitos de orden económico exigidos en el proceso PN DEQUI MIC 056 2024.

Atentamente,


Patronero YULIANA BERRIO SALDARRIAGA
Integrante Comité Económico

Elaboró: PT. YULIANA BERRIO SALDARRIAGA
COSEC-PRECI


Revisó: PT. YULIANA BERRIO SALDARRIAGA
COSEC-PRECI

Fecha elaboración: 03/12/2024
Ubicación: D:\2024\Documentos\oficios2024

Avenida Centenario calle 2 Norte
Teléfono: 3137071940
dequi.policia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDS-OF-- 0001
VER: 6

Página 2 de 2

Aprobación: 02-08-2023



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO CONTRATOS DEQUI

No. GS-2024- 099998 / JEFAT-GRUCO- 11.3

Armenia Quindío, 03 de diciembre de 2024

Señora subteniente
KELLY VIVIANA FÉRIZ QUICENO
Jefe Grupo Contratos Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia - Quindío

Asunto: Evaluación jurídica proceso PN DEQUI MIC 056 2024

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi teniente, con el fin de allegarle la evaluación Jurídica, del proceso de contratación de Mínima Cuantía PN DEQUI MIC 056 2024 cuyo objeto es contratar la "ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL".

EVALUACIÓN JURÍDICA	BOY TOYS FACTORY S.A.S. NIT: 900637945-4
FORMULARIO No.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, firmada por el oferente (Persona Jurídica o representante legal de la persona Jurídica). El cual esta adjunto en documentos del proceso	El oferente presenta carta de presentación, diligenciada y firmada por el señor JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ C.C. 1.094.913.578 De Armenia Quindío como representante legal de la empresa BOY TOYS FACTORY S.A.S. NIT 900637945-4 en la cual acepta el contenido de los términos de referencia, sus anexos y formatos. CUMPLE.
Certificado Existencia y Representación Legal para personas Jurídicas y/o matrícula de Persona Jurídica expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha 18/11/2024, certificado de matrícula de CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Q, referente a la empresa BOY TOYS FACTORY S.A.S., Persona Jurídica Nit:900637945-4, código de verificación mmN1fdJFvF, MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN No: 187349, por lo cual se encuentra dentro del término establecido en el pliego, de igual manera se realiza la consulta por medio de la página de la cámara de comercio de Armenia Q, evidenciando que el formulario es el presentado en la oferta. CERTIFICA - OBJETO SOCIAL OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENDE UN OBJETO SOCIAL INDETERMINADO Y PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS LICITAS TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LAS IMPORTACIONES DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS DE JUEGOS, JUGUETES DE TODA CLASE, ARTICULOS PARA EL HOGAR, LAS IMPORTACIONES DE JUGUETES DE TODA CLASE. CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTIVIDAD PRINCIPAL : 84449 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS S.C.P., ACTIVIDAD SECUNDARIA : 84442 - COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA Y VESTIR OTRAS ACTIVIDADES : 84763 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO S.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS Es verificada por lo anterior. CUMPLE.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal y/o proponente.	Se evidencia y verifica el documento presentado por el señor JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ C.C. 1.094.913.578 De Armenia Quindío, quien actúa como representante legal de la firma BOY TOYS FACTORY S.A.S. CUMPLE
Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a la Policía Nacional para consultar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de la firma y de los representante legales.	Verificado por parte de este comité, el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales (SIBOR) en la página web de la Contraloría General de la República, se pudo apreciar que la Persona Jurídica BOY TOYS FACTORY S.A.S., Nit. -4 y representante legal el señor JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ

	<p>C.C. 1.094.913.578 De Armenia Quindío NO se encuentran reportados como responsable fiscal. CUMPLE</p> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 02 de diciembre de 2024, a las 11:46:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1"> <tr> <td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr> <tr> <td>No. Identificación</td><td>1094913578</td></tr> <tr> <td>Código de Verificación</td><td>1094913578241202114653</td></tr> </table> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 02 de diciembre de 2024, a las 11:47:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table border="1"> <tr> <td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr> <tr> <td>No. Identificación</td><td>9006379454</td></tr> <tr> <td>Código de Verificación</td><td>9006379454241202114743</td></tr> </table>	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. Identificación	1094913578	Código de Verificación	1094913578241202114653	Tipo Documento	Número de identificación tributario	No. Identificación	9006379454	Código de Verificación	9006379454241202114743
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía												
No. Identificación	1094913578												
Código de Verificación	1094913578241202114653												
Tipo Documento	Número de identificación tributario												
No. Identificación	9006379454												
Código de Verificación	9006379454241202114743												
Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a la Policía Nacional para consultar los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	<p>Verificado por parte de este Comité los antecedentes judiciales del representante legal de la empresa proponente en la Página web de la Policía Nacional, ésta informa: "Que, a la fecha, 02/12/2024 el ciudadano señor JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ C.C. 1.094.913.578 De Armenia Quindío, <u>NO</u> tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia". CUMPLE.</p> <p>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p>Que siendo las 05:45:08 P.M horas del 02/12/2024, el ciudadano identificado con:</p> <p>Cédula de Ciudadanía N° 1094913578</p> <p>Apellidos y Nombres: SALCEDO GOMEZ JUAN ANTONIO</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p>												
Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a la Policía Nacional para consultar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	<p>Se pudo apreciar que la Persona Jurídica BOY TOYS FACTORY S.A.S., Nit. 900637945-4 y representante legal el señor JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ C.C. 1.094.913.578 De Armenia Quindío, una vez verificada la página WEB de la Procuraduría General el día 03/12/2024, NO registran sanciones e inhabilidades vigentes. CUMPLE</p> <p><small>Boletín OC 02 de diciembre del 2024</small></p> <p><small>La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (RISI), para el señor JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ (Identificado con Cédula de ciudadanía número 1094913578)</small></p> <p>NO REGISTRA SANCIONES ni INHABILIDADES VIGENTES</p> <p><small>Boletín OC 03 de diciembre del 2024</small></p> <p><small>La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (RISI), la persona BOY TOYS FACTORY S.A.S. (identificada con NIT número 9006379454)</small></p> <p>NO REGISTRA SANCIONES ni INHABILIDADES VIGENTES</p>												
Documento que certifique su situación militar (en el caso de que el representante legal sea hombre) a excepción de los varones mayores de cincuenta (50) años, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 48 de 1993 y la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016.	El representante legal el señor JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ C.C. 1.094.913.578 De Armenia Quindío – Anexa la copia de la libreta militar segunda clase, por lo tanto - CUMPLE.												
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, suscrito por el oferente (Persona Jurídica o representante legal de la persona Jurídica). El cual esta adjunto en documentos del proceso, en el anexo DATOS DEL PROCESO. FORMULARIO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El oferente presenta diligenciado el Formulario No 2, Compromiso Anticorrupción, de fecha 02 de Diciembre de 2024, debidamente firmado por el señor: JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ C.C. 1.094.913.578 De Armenia Quindío, representante legal Jurídica BOY TOYS FACTORY S.A.S.. Dirección de notificación en la KM 10 Vía Armenia La Tebaida Email:contabilidad@plastifenix.com, CUMPLE.												
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	El oferente adjunta la copia solicitada de razón social Nombre comercial BOY TOYS FACTORY S.A.S. - NIT 900637945-4 CUMPLE												
Certificación de Aportes Parafiscales y seguridad social vigente.	Presenta certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de fecha 29/11/2024 suscrita y juramentada por la señora DIANA MARCELA ZAPATA SIERRA Revisor Fiscal T.P. No. 88772-T. de la empresa BOY TOYS FACTORY S.A.S. NIT 900637945-4, mediante la cual manifiesta												

	que se encuentra al día por concepto de pago los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) según lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002. CUMPLE.
Registro Nacional de medidas correctivas	<p>Verificado hoy 03/12/2024, el Registro Nacional de medidas Correctivas de la Policía Nacional, el señor JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ C.C. 1.094.913.578 De Armenia Quindío NO presenta multas pendientes. Por lo que CUMPLE.</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p><small>A la fecha y hora, 03/12/2024, verificamos en el sistema: registro nacional de medidas correctivas, lo siguiente:</small></p> <p>NO TIENE MEDIACIONES POLICIALES POR ASISTIR.</p> <p><small>De conformidad con la Ley 1003 de 2016, "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", la presente información podrá servir de la información del presente documento a través de la página web institucional del cuerpo https://www.policia.gov.co, donde podrá consultarse la información actualizada, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el documento de identidad corresponda con el documento de identidad consultado.</small></p>
Diligenciar FORMULARIO 3 RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y DE SALUD OCUPACIONAL. El cual esta adjunto en documentos del proceso.	Verificados los documentos del proceso no se encuentra este formulario, por lo que no será criterio de evaluación por este comité.
CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM. Con el fin de verificar que la persona o el representante legal de la persona jurídica no este reportado ante el REDAM, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el MINTIC, certificado no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección, conforme el artículo 6.1 de la ley 2097 de 2021, reglamentada por el decreto 1310 de 2022.	<p>Verificado el anexo de fecha 19/11/2024, enviado por parte del señor JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ C.C. 1.094.913.578 De Armenia Quindío, y quien actúa como representante legal de la firma BOY TOYS FACTORY S.A.S. NIT 900637945-4, no se encuentra reportado en el REDAM, por lo tanto – CUMPLE</p> <p></p> <p>Registro REDAM Válido</p> <p>El ciudadano identificado con CC 1004013578 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 10 noviembre 2024, 12:31 pm</p>

Realizada la anterior evaluación este comité jurídico puede concluir que el oferente JUAN ANTONIO SALCEDO GÓMEZ C.C. 1.094.913.578 De Armenia Quindío representante legal de la empresa BOY TOYS FACTORY S.A.S. NIT 900637945-4, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de este orden solicitados en los pliegos del proceso de contratación, por ende, es habilitado para continuar con el debido proceso y el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior de conformidad con la Constitución Política De Colombia 1991 Capítulo 4 De La Protección Y Aplicación De Los Derechos en su *Artículo* 83. Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.

Atentamente,


Subintendente REINEL EDUARDO ESCOBAR SABOGAL
Comité Jurídico Proceso PN DEQUI MIC 056 2024

Avenida Centenario calle 2 Norte
Teléfono: 7383980 Ext 42326
dequi.ofcon-pre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA